

# Código de Conducta



# Índice

Prólogo .....	3
Normas generales de conducta .....	4
Actuación frente a los socios de negocio y terceros .....	5
Lucha contra la corrupción .....	7
Evitar conflictos de intereses .....	9
Comunicación corporativa .....	10
Seguridad y protección de la información .....	11
Imparcialidad y diversidad .....	12
Responsabilidad en el lugar de trabajo .....	13
Calidad y seguridad del producto .....	14
Cumplimiento del Código de Conducta de Brose Sitech .....	15



## Estimados Colegas:

El Código de Conducta del Grupo Brose Sitech establece nuestros requisitos con respecto a los estándares comerciales y la conducta de la empresa en nuestro trabajo diario. Estos principios están de acuerdo con las regulaciones aplicables y se basan en altos estándares éticos. Estos términos y condiciones se aplican a todas las ubicaciones del Grupo Brose Sitech y son una especie de guía que nos ayuda a interactuar con colegas y socios comerciales. Al mismo tiempo, nos guiamos por la honestidad y el sentido de la justicia, así como por el respeto mutuo por los demás.

La responsabilidad social tiene una larga tradición en Brose Sitech. El hecho de que actuemos conforme a los requisitos legales y a las normas éticas es para nosotros algo evidente y constituye una parte integral de la identidad de nuestra empresa.

Este proceder genera confianza en las relaciones con nuestros socios comerciales y es una condición para el éxito de nuestra empresa.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Thomas Spangler".

Thomas Spangler

Presidente del Consejo de Administración del Grupo Brose Sitech

## Normas generales de conducta



### Cumplimiento de la ley, conducta justa y equitativa

Nuestros empleados cumplen y se adhieren a las leyes y regulaciones locales, nacionales e internacionales. En sus acciones, se guían por la honestidad y la fiabilidad, así como por el sentido común al evaluar la situación. Ningún empleado puede abusar de su posición en la empresa para beneficio personal o promover actividades que violen las reglas de conducta o las políticas corporativas de Brose Sitech.

Los requisitos descritos en este Código de Conducta definen las normas mínimas vigentes en la empresa. Cuando las regulaciones locales son más estrictas, los empleados deben cumplir con estas normas más estrictas.

### Interacciones con colegas y socios comerciales

En las interacciones cotidianas, contribuimos a la creación de una cultura corporativa que se caracteriza por el respeto mutuo, la honestidad y la equidad. Respetamos la individualidad y dignidad de cada ser humano.

### Equipo directivo

El equipo directivo es un buen ejemplo para los empleados. Es un modelo por seguir, centrándose en los resultados y tratando a los empleados de manera justa, así como creando un ambiente de diálogo abierto en el trabajo. El equipo directivo de Brose Sitech sirve para ayudar a los empleados en todos los asuntos relacionados con el trabajo en la empresa y, si es necesario, también en asuntos privados. El equipo directivo se guía por las normas corporativas y las normas de gestión de Brose Sitech. Cada gerente establece objetivos claros y realistas para sus empleados.

El equipo directivo anima a los empleados a actuar de manera responsable, proporcionándoles la libertad de acción necesaria.

Cada empleado en un puesto directivo tiene deberes de supervisión hacia sus empleados. Debe garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y las normas de conducta vigentes en Brose Sitech. Delegar tareas no exime a los supervisores de esta responsabilidad.

## Actuación frente a socios comerciales y terceros



### Integridad

Nuestros empleados actúan con integridad en sus relaciones con socios comerciales y terceros. Brose Sitech también espera que sus socios comerciales cumplan con las leyes aplicables, los estándares generales de responsabilidad social y los principios de integridad.

Brose Sitech mantiene relaciones comerciales solo con aquellos socios externos y terceros que se adhieren a los más altos estándares éticos y que no representan un riesgo de responsabilidad penal, civil o reputacional para nuestra empresa.

Cada confirmación de transacción, aceptación y pago de servicios o bienes debe ser adecuada al valor del servicio realizado o de los bienes suministrados. Todas las circunstancias, reservas y pagos relacionados con transacciones comerciales deben estar completamente documentados y su propósito y relación con la transacción comercial real deben ser evidentes y claramente identificables.

### Competencia leal

Brose Sitech comparte valores como la eficiencia, la calidad y la competencia leal.

En las relaciones con competidores, contratistas y clientes cumplimos con la normativa de competencia vigente y con la legislación de defensa de la competencia en los mercados en los que operamos.

Por ejemplo, no se permiten acuerdos con competidores con respecto a precios, cotizaciones, términos contractuales, capacidades de producción, cuotas de ventas o cuotas de mercado.

Estas prohibiciones también se aplican a las conductas que puedan perjudicar de alguna manera la competencia leal y libre. Deben evitarse los comportamientos que puedan dar la impresión de que se han producido tales violaciones.

Al tratar con socios comerciales y competidores, prestamos atención a proporcionar y obtener información

teniendo en cuenta las disposiciones sobre la normativa de competencia y con la legislación de defensa de la competencia. Estamos convencidos de que los principios de competencia leal son la mejor protección de los intereses de los socios comerciales y otros participantes del mercado. Es por eso por lo que Brose Sitech no reconoce que puede beneficiarse de las relaciones con clientes, proveedores o competidores si esos beneficios se deben a prácticas comerciales desleales.

## Realizar pedidos

Los empleados responsables de realizar pedidos seleccionan a los socios comerciales únicamente en función de criterios objetivos, como el precio, la calidad, las condiciones del pedido y las propiedades (beneficio económico para la empresa) de los productos o servicios ofrecidos. Cada oferta se examina de manera fiable e imparcial. Las preferencias personales o los criterios sesgados no deben afectar el proceso de tomar la decisión de realizar un pedido. Incluso los criterios aparentemente sesgados deben evitarse en el proceso de adjudicación. Si el empleado responsable está relacionado con los propietarios de la empresa que ofrece los bienes o servicios, no puede decidir directa o indirectamente la adjudicación del contrato a esa empresa. En el caso de que un empleado sea copropietario o tenga acciones en una empresa externa, Brose Sitech no permite la aceptación de pedidos de esta empresa ni la adjudicación de pedidos a la misma.

Nuestros empleados no pueden adjudicar contratos privados a proveedores si esto está relacionado con los beneficios privados de la relación comercial de estas empresas con Brose Sitech.

Esto se aplica en particular a situaciones en las que los empleados tienen una influencia directa o indirecta en la realización de pedidos con estos proveedores. Las excepciones a estas reglas requieren la aprobación de los gerentes de compras del Grupo Brose Sitech.

## Control de exportaciones

En el marco del control de exportaciones, la actividad empresarial del Grupo Brose Sitech está sujeta a numerosas disposiciones aduaneras y restricciones de exportación nacionales e internacionales, así como a las disposiciones relativas a sanciones existentes (como, por ejemplo, embargos), que regulan el flujo transfronterizo de bienes y servicios. Los requisitos legales y las medidas internas de la empresa relacionadas con ellos se describen en las directrices internas de Brose Sitech. El cumplimiento de estas disposiciones es imprescindible para garantizar la integridad de nuestra actividad a escala global.

# Lucha contra la corrupción

## Prohibición de la corrupción

El Grupo Brose Sitech no acepta el pago de sobornos ni tolera ninguna otra forma de corrupción.

Los empleados no pueden solicitar, ofrecer ni conceder donaciones u otras ventajas económicas en el contexto de actividades empresariales o funciones oficiales si ello tiene por objeto influir indebidamente en las decisiones en el marco de dichas actividades.

Se requiere especial precaución y moderación en la interacción con funcionarios públicos en el país y en el extranjero, por ejemplo, al tratar con representantes del sector público o empleados gubernamentales. Está prohibido efectuar pagos destinados a acelerar la realización o la mera ejecución de trámites administrativos habituales a los que la empresa tiene derecho. Los intentos de influir en las decisiones de nuestros empleados mediante la oferta o concesión de ventajas indebidas por parte de proveedores, tras la consideración individual del caso, conducirán a la finalización de la relación comercial con dicho proveedor.

## Regalos, atenciones e invitaciones a eventos

Nuestros empleados deben actuar con absoluta moderación al aceptar o entregar regalos, atenciones o invitaciones. Los detalles se regulan en las directrices internas de cada ubicación. Si nuestros empleados reciben regalos, servicios de hospitalidad y/o invitaciones que no estén permitidos según estas directrices, deben rechazar su aceptación o devolver el regalo recibido al remitente. Si la negativa o devolución del regalo no fuera posible, implicaría costes significativos u otras dificultades, o si, en particular considerando las condiciones culturales locales, el rechazo o devolución pudiera considerarse descortés, el empleado podrá aceptar el regalo basándose en la normativa interna del Grupo, informando de inmediato al Compliance Officer.

## Blanqueo de capitales

Brose Sitech, en cumplimiento de los requisitos legales aplicables, participa en la lucha internacional contra los delitos de blanqueo de capitales.

## Donaciones y patrocinio

Brose Sitech destina donaciones para apoyar iniciativas benéficas en los ámbitos de la cultura, la asistencia social, la protección del medio ambiente, la protección y promoción de la salud, la educación y la ayuda en casos de desastre. De este modo, cumplimos los objetivos y principios de la empresa en materia de responsabilidad social.

A través de acciones de patrocinio específicas, Brose Sitech apoya principalmente proyectos en el ámbito del deporte, la educación, la cultura y la asistencia social.

La selección de socios a los que se conceden donaciones o patrocinios se realiza de manera transparente y justa. En el marco de las prestaciones de patrocinio debe existir una relación clara con el efecto publicitario esperado.

## Informes sobre la actividad empresarial

Toda la información relativa a los resultados financieros y los informes anuales, en formato electrónico o impreso, debe contener datos completos sobre las transacciones y procesos relacionados con la actividad de la empresa. Deben asimismo cumplir los requisitos de una contabilidad correcta y de las directrices internas de Brose Sitech. Está prohibida la elaboración de informes inexactos o la divulgación de información a otras organizaciones o terceros.

Los empleados autorizados de los departamentos especializados de la empresa son responsables de la exactitud de la información contenida en los informes y demás documentos corporativos.

## Evitar conflictos de intereses



El Grupo Brose Sitech concede gran importancia a que sus empleados eviten los conflictos de intereses en el desempeño de sus funciones. Un conflicto potencial de intereses puede producirse, por ejemplo, cuando un empleado trabaja también en otra empresa o posee participaciones en ella. El procedimiento en caso de conflicto de intereses está regulado en una documentación interna separada.

## Empleo adicional de los empleados

Nuestros empleados pueden, sin necesidad de autorización adicional, aceptar un segundo empleo con otro empleador, dirigir su propia empresa o poseer participaciones directas o indirectas en otra empresa. Las excepciones a esta regla se producen cuando la naturaleza del empleo adicional o de la actividad entra en conflicto o compite con un interés legítimo de Brose Sitech. Pueden existir restricciones adicionales al empleo complementario derivadas de la normativa local o de acuerdos individuales en los contratos de trabajo.

## Compromiso social

De acuerdo con la Estrategia de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), el Grupo Brose Sitech apoya el compromiso social de sus empleados, entre otros, en beneficio de la comunidad local y del medio ambiente, por ejemplo, en asociaciones y organizaciones de utilidad pública. En el marco de su compromiso personal, cada empleado actúa con integridad, es consciente de la responsabilidad de sus propias acciones y de sus consecuencias, especialmente en relación con los intereses y la reputación del Grupo Brose Sitech.

## Comunicación corporativa



### Medios, publicaciones y apariciones públicas

Todas las consultas de representantes de los medios de comunicación relativas al Grupo Brose Sitech o a sus sociedades deben dirigirse al Departamento de Comunicación. La transmisión de información a los medios es responsabilidad de los accionistas y de los portavoces. Toda nota de prensa, declaración o entrevista relativa a Brose Sitech debe ser aprobada por el Departamento de Comunicación del Grupo Brose Sitech antes de su publicación. Esto también se aplica en los casos en que un empleado actúe como representante autorizado de la empresa o reciba en tal calidad consultas de los medios. Asimismo, debe comprobarse si existe la necesidad de coordinar el contenido con el Departamento Jurídico del Grupo Brose Sitech.

Lo anterior no se aplica a las declaraciones realizadas por los agentes sociales, es decir, los sindicatos, cuando sean necesarias en el marco del cumplimiento de obligaciones legales y la actuación del empleador lo justifique. El derecho a expresar libremente la opinión personal -definida inequívocamente en este contexto como opinión individual- permanece intacto.

## Seguridad y protección de la información y de la propiedad intelectual

### Patentes y protección de la propiedad intelectual

La propiedad intelectual que los empleados crean para Brose Sitech en el marco de su trabajo en la empresa, es decir, activos esenciales de la empresa, incluidos patentes, modelos de utilidad, diseños y marcas, está protegida por la legislación en materia de propiedad intelectual. Brose Sitech hace valer de manera consecuente las infracciones de los derechos de propiedad intelectual en caso de utilización no autorizada por parte de terceros. Igualmente importante es prevenir el uso indebido de los derechos de propiedad intelectual pertenecientes a nuestros socios comerciales y competidores por parte de los empleados de la empresa.

### Protección de los secretos empresariales

La información confidencial y los secretos empresariales deben ser tratados con la debida cautela.

Esto se aplica no solo a la información empresarial, técnica y financiera interna, sino también a la información confidencial que Brose Sitech recibe de sus socios comerciales.

### Protección de los datos personales

El Grupo Brose Sitech trata todos los datos con la debida diligencia. En todos los procesos empresariales cumplimos los requisitos legales en materia de protección y privacidad de los datos personales. Todos los empleados que procesan datos personales están obligados a cumplir la normativa aplicable de protección de datos y a mantener la confidencialidad.

### Seguridad de la información y seguridad informática

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (ISMS, *Information Security Management System*), basado en el análisis y la evaluación de riesgos, protege los datos de la empresa y de nuestros socios comerciales. En este sistema, los datos personales y empresariales están protegidos contra el acceso no autorizado, la manipulación o la pérdida mediante el uso de tecnologías de última generación y medidas organizativas. La disponibilidad y la confidencialidad de la información están garantizadas en todo momento.

## Imparcialidad y diversidad



La diversidad de nuestros empleados es un factor clave de éxito en la actividad global del Grupo Brose Sitech. Nos esforzamos por captar, formar, retener y promover a los empleados más competentes. El desarrollo profesional se basa principalmente en las competencias y en los resultados. El Grupo Brose Sitech se compromete a la igualdad de oportunidades, al cumplimiento de los principios de empleo justo y a la lucha contra la discriminación.

### Remuneración adecuada

Nuestra empresa respeta el derecho a una remuneración justa y cumple las disposiciones relativas a los salarios mínimos legalmente garantizados y a los convenios colectivos aplicables. La remuneración depende del tipo y de los resultados del trabajo del empleado, así como de las condiciones existentes en el mercado laboral correspondiente.

### Prohibición de la discriminación, el acoso y el acoso sexual

El Grupo Brose Sitech respeta los derechos humanos reconocidos a nivel mundial y promueve su cumplimiento. Entre ellos, las normas del programa de la ONU United Nations Global Compact. Quedan prohibidas todas las formas de trabajo forzoso e infantil en nuestra empresa y en las organizaciones de nuestros socios comerciales.

El Grupo Brose Sitech promueve un entorno laboral que apoya la diversidad. Las diferencias entre empleados son valoradas y respetadas. Está prohibida la discriminación, el acoso o la intimidación por razón de sexo, color de piel, religión o convicciones, nacionalidad, edad, orientación sexual, origen social, discapacidad física, actividad política o sindical, o por motivos racistas. Estas conductas son contrarias a los principios de una interacción digna y justa entre personas. No toleramos el uso de violencia física o psicológica, como insultos, amenazas o humillaciones.

Nuestros empleados no pueden utilizar los sistemas electrónicos de Brose Sitech para enviar o recibir imágenes o textos que constituyan acoso, intimidación o acoso sexual en el sentido de la definición anterior. Los empleados que sufren discriminación o acoso, que observen tales conductas o tengan conocimiento de ellas, están obligados a informar a su superior jerárquico, al responsable de People Management (People Partner) o al departamento de Compliance.

Brose Sitech reacciona de inmediato ante cualquier indicio de acoso, acoso sexual o discriminación y adopta las medidas adecuadas conforme a la legislación local.

## Responsabilidad en el lugar de trabajo



### Seguridad en el lugar de trabajo

La seguridad de nuestros empleados en el lugar de trabajo es de suma importancia. Por ello, exigimos a los empleados el cumplimiento de la normativa internacional y local de salud y seguridad laboral, así como de la normativa nacional aplicable.

Nos esforzamos constantemente por desarrollar y mejorar el entorno laboral de Brose Sitech. Por ello, esperamos que cada empleado participe en este proceso, corrigiendo las deficiencias o carencias conocidas dentro de sus competencias e informando a su superior sobre las infracciones detectadas en esta materia.

### Protección del medio ambiente

La protección del medio ambiente y el uso responsable de los recursos naturales son una de las máximas prioridades de nuestra empresa. En particular, en los procesos de desarrollo y producción de productos, nuestros empleados crean diseños respetuosos con el medio ambiente, teniendo en cuenta la seguridad técnica y las cuestiones relacionadas con la salud. Trabajamos continuamente en la mejora de nuestra ecoeficiencia. Nuestra dirección y nuestros empleados garantizan el cumplimiento de la legislación y de las normas operativas. El sistema de gestión medioambiental es útil al respecto.

Con su propio comportamiento, cada empleado contribuye al logro de los objetivos de la empresa en materia de protección medioambiental y desarrollo sostenible.

### Representación de los empleados

Todo empleado tiene derecho a crear o afiliarse a sindicatos. Está obligado a respetar la legislación nacional aplicable y los convenios vigentes, es decir, los convenios colectivos de trabajo. Como empresa, damos gran importancia a la cooperación con los representantes de los trabajadores, basada en el respeto mutuo y en un ambiente de confianza. Nos esforzamos por buscar un equilibrio justo entre los intereses económicos del Grupo Brose Sitech y los intereses de los empleados, y siempre procuramos mantener una cooperación constructiva, incluso en situaciones de conflicto.

## Calidad y seguridad de los productos



### Calidad

El Grupo Brose Sitech suministra productos de alta calidad, porque eso es lo que esperan nuestros clientes. Todos los empleados están obligados a esforzarse por satisfacer las expectativas de los clientes internos y externos y a mejorar continuamente la calidad de los productos y servicios.

El desarrollo de productos seguros y fiables es nuestra máxima prioridad. En colaboración con los clientes, el Grupo Brose Sitech garantiza la seguridad de uso y la funcionalidad de los productos y, ya en la fase de diseño, pone énfasis en la interacción con el cliente en cuanto a la aplicación de los productos. Brose Sitech dialoga abiertamente con los clientes si se identifican riesgos inevitables. Mediante el seguimiento del mercado, garantizamos a los clientes que los requisitos cambiantes se tendrán en cuenta en una fase temprana del desarrollo de los productos.

## Cumplimiento del Código de Conducta

Todos los empleados deben respetar el Código de Conducta del Grupo Brose Sitech y nuestras directrices internas. Las conductas contrarias a estos principios no se tolerarán y pueden dar lugar a medidas disciplinarias.

Es deber de cada superior asegurarse de que los empleados de su equipo conozcan el Código de Conducta y cumplan sus principios.

### Ayuda / contacto

En caso de duda sobre la conducta o la decisión correctas, los empleados pueden dirigirse a su superior jerárquico, al responsable de People Management (People Partner) o a un representante sindical. Si no fuera posible aclarar la cuestión, hay que ponerse contacto con el responsable de People Management del Grupo Brose Sitech.

En caso de preguntas relacionadas con el «Compliance» o de conocimiento de incidentes relacionados, el empleado puede dirigirse a su superior o al personal del Departamento de Compliance del Grupo Brose Sitech. Otra posibilidad es contactar a través del sistema en línea de notificación de infracciones e irregularidades. Todos estos contactos y notificaciones se tratarán de forma confidencial. La dirección garantiza la protección del empleado que notifique una infracción, así como de las personas que lo apoyen, siempre que actúe de buena fe.



Proseat Foam Manufacturing S.L.U.  
Carrer de la Rasa 6-8  
Polígono Industrial Santa Anna II  
08251 Santpedor (Barcelona)

[www.brose-sitech.com](http://www.brose-sitech.com)